DECRETO 1129 DE 2019

(junio 26)

D.O. 50.996, junio 26 de 2019

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 529 de 2023, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al doctor Daniel Mejía Rubiano, con cédula de ciudadanía número 19093578, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Tolima, en reemplazo del doctor Mauricio González Cuervo.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 116 del 4 de febrero de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de junio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.